

## **RE-305D CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN**

Página 1 de 1 04 01 2016

FECHA: Quito D.M., 16 de noviembre de 2018

NÚMERO: BCPH-050-18

BASC CAPÍTULO PICHINCHA confirma haber llevado a cabo el proceso de Homologación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, solicitado por la empresa **ECOFROZ S.A.**, el día 13 de noviembre de 2018, a:

| EMPRESA:                     | CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.                               |  |
|------------------------------|--|--|
| ACTIVIDAD:                   | Fabricación de papel y cartón ondulado o corrugado.            |  |
| LOCALIZACIÓN                 | Calle Quimiag Oe2-341 y Av. Tnte. Hugo Ortiz, Quito – Ecuador. |  |
| TELÉFONO                     | (593-2) 2672 151   |  |
| IDENTIFICACIÓN<br>TRIBUTARIA | 1791179382001  |  |

## Resultado:

|                        | Obtenido | Optimo |
|------------------------|----------|--------|
| Requisitos Generales   | 57       | 60     |
| Requisitos Específicos | 30       | 40     |
| TOTAL                  | 87       | 100    |

CONCLUSIÓN: El resultado de la auditoría califica al PROVEEDOR como TIPO B.

PERIODO DE VALIDEZ: Del 13 de noviembre de 2018 al 13 de noviembre de 2019.

## Autorizado por:

Diego Castillo M. Director Ejecutivo BASC Capítulo Pichincha

Sin firma por tratarse de comunicación electrónica

## CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1. El resultado emitido está basado en la verificación objetiva de las evidencias obtenidas en el lugar y fecha de la auditoría.
- 2. El presente documento es una constancia de los resultados obtenidos durante la auditoría, por ningún motivo podrá ser considerado una Certificación.
- 3. La responsabilidad de BASC Capítulo Pichincha se limita únicamente a garantizar que el proveedor ha sido evaluado y calificado bajo los lineamientos de seguridad requeridos, en caso de existir algún incumplimiento o falla de seguridad por parte de la empresa, BASC Capítulo Pichincha se exime de toda responsabilidad.